

ANUNCIO de 23 de marzo de 2007 sobre aprobación inicial del Proyecto de Interés Regional promovido por la Consejería de Sanidad y Consumo, consistente en la reclasificación y ordenación de terrenos situados en finca “El Cuartillo” con destino a la construcción de un hospital, en el término municipal de Cáceres.

Aprobado inicialmente, por Resolución del Presidente de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, de 23 de marzo de 2007, el Proyecto de Interés Regional promovido por la Consejería de Sanidad y Consumo, consistente en reclasificación y ordenación de terrenos situados en finca “El Cuartillo”, con destino a la construcción de un hospital, en el término municipal de Cáceres, se somete el mismo a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el Proyecto de Interés Regional, junto al expediente de su razón, estará expuesto durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en la sede de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en Avda. Ruta de la Plata, 31, de la localidad de Mérida.

Mérida, a 23 de marzo de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 20 de marzo de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca a pública licitación, mediante concurso abierto, la adquisición del suministro de “Material viscoelástico con destino al Área de Salud de Mérida”.
Expte.: CS/02/1107005864/07/CA.

Apreciado error en el texto de la Resolución de 20 de Marzo de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por el que se convoca a pública licitación mediante concurso abierto la adquisición del Suministro de Material Viscoelástico con destino al Área de Salud de Mérida.

Expediente: CS/02/1107005864/07/CA, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 38, de fecha 31 de marzo de 2007, se procede a la correspondiente rectificación.

En la pagina 6163, columna segunda, punto 7 a).

Donde dice:

“Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural contando a partir del día 14 de mayo de 2007”.

Debe decir:

“Fecha límite de presentación: Hasta el día 14 de mayo de 2007”.

Mérida, a 3 de abril de 2007. El Gerente del Área de Salud de Mérida, P.D. Resolución 12/01/2007 (D.O.E. n.º 10 de 25/01/2007), CÁNDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante el sistema de concurso público y tramitación ordinaria, el suministro de “Viveres no perecederos para el Hospital Virgen del Puerto”.
Expte.: CS/07/1107013301/07/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Plasencia.
- c) Número de expediente: CS/07/1107013301/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Suministro de Viveres No Perecederos para el Hospital “Virgen del Puerto”, dependiente de la Gerencia de Área de Salud de Plasencia.
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de entrega: Registro General del Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.
- d) Plazo de ejecución: Desde 01/07/2007 a 31/12/2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.